

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1925** *BURMAS INVERSIONES, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2021, se ha reducido la cifra del capital estatutario máximo de la Sociedad, pasando a ser de 22.268.830 euros. Lo que se pone en conocimiento a los efectos del derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Lourdes Llave Alonso.

ID: A210026239-1